



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO SAN
MANUEL**

Colegio San Manuel



Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Manuel



Contenido

I. CONTEXTO	3
1.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
1.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	3
1.3 ANTECEDENTES DEL ENTORNO	5
II. IDEARIO INSTITUCIONAL	5
2.1 SELLOS EDUCATIVOS	5
2.2 Visión	6
2.3 Misión.....	6
III. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	6
3.1 Principios y enfoque educativos	6
3.2 Enfoque Pedagógico y Formativo.....	7
3.3 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
IV. PERFIL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS.....	8
4.1 Perfil del Docente	8
4.2 Perfil del Alumno(a)	8
4.3 Perfil de Padres y Apoderados	9
4.4 Perfil de los Asistentes de la Educación:	9
4.5 Perfil del Personal Administrativo.....	10
V. ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	10
VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI	10
VII. CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DESAFÍOS FUTUROS.....	11



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN MANUEL (REFORMULACIÓN 2026)

I. CONTEXTO

1.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

RBD	24675-1
DIRECCIÓN	Policarpo Toro 1100
COMUNA	Melipilla
REGIÓN	Metropolitana
TELEFONO	228311744 - 228317562
MAIL CONTACTO	colegiosanmanuel@yahoo.es
PÁGINA WEB	www.colegiosanmanuel.cl
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
MODALIDAD	Humanístico - Científica
NIVELES	Educación Parvularia - Enseñanza General Básica - Enseñanza Media
DIRECTORA	Patricia Calderón Cano
SOSTENEDOR	Sociedad Educacional San Manuel
REPRESENTANTE LEGAL	Patricia Calderón Cano

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Particular San Manuel, fue fundado en el año 1990, por Don Manuel Enrique Calderón Loyola, quién manifestó en una oportunidad que fundó un Colegio para que su hija Patricia, que era profesora de Química, ejerciera su pedagogía “un colegio para la maestra” dijo y como lo pensó lo hizo.

La construcción del colegio fue obra del maestro Juan Chacón, quien apoyado por sus hijos edificaron tres salas, una oficina de dirección y dependencias para baños de profesores, párvulos, varones y damas. Todos los espacios fueron diseñados por el Sr. Ezequiel Cortés.

El Colegio comenzó a funcionar el 01 de marzo de 1990, con los niveles de primer y segundo año de transición y primer año básico. La matrícula inicial fue de 21 alumnos, 6 en el primer año de transición (Pre kínder), 6 en el segundo año de transición (Kínder) y 9 en primer año básico, siendo el niño Cesar Peña López el primer alumno matriculado.



La **Dirección del Establecimiento** ha estado desde entonces a cargo de la señora **Patricia Calderón Cano**. Los primeros docentes que tuvo el colegio fueron la **señora Elia González**, Educadora de Párvulos, **Señorita Jessica Catalán**, Técnico Auxiliar de Párvulos y la señora **Eliana Leighton Ortiz** Profesora de Educación General Básica, quien posteriormente ocupó los cargos de Subdirectora y Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.

Tras numerosas gestiones se obtuvo el **reconocimiento oficial** del Ministerio de Educación, la **Resolución Exenta N° 347 del 21 de febrero de 1992** que autorizaba el funcionamiento de la Educación Pre básica y Básica en la Escuela Básica Particular N° 63 y se le otorga el Rol Base de Datos N° 24675-1.

Progresivamente los cursos fueron en aumento y fue necesario implementar la Enseñanza Media. El **reconocimiento para impartir la Enseñanza Media Científica Humanista** fue dispuesto mediante la **Resolución Exenta N° 190 del 25 de febrero de 1999**, documento que señala que este establecimiento pierde la numeración y categoría de Escuela Básica pasando a denominarse **“Colegio San Manuel”**.

La **primera Promoción de Cuarto Medio egresa el año 2001**, ocasión en la que se licenciaron 10 alumnos, tres damas y siete varones.

Al fallecer su fundador (1998) la administración del Colegio pasa a manos de sus hijos quienes forman la **Sociedad Educacional Colegio San Manuel Limitada** y sus **representantes** son la **Señora Patricia Calderón Cano** y la **Señora Rossana Droguett Galdames**, nuera de Don Manuel Calderón Loyola.

Conjuntamente con el **proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC)** se hace la **solicitud para obtener la calidad de colegio Particular Subvencionado** siendo **aprobada mediante Resolución Exenta N° 51 del 29 de mayo de 2002**.

Finalmente, el establecimiento se incorpora al sistema de **Financiamiento Compartido** mediante la **Resolución Exenta N° 4003 del 27 de septiembre de 2002**, que autoriza a contar del año 2003 al **Colegio Particular Subvencionado “San Manuel”** para participar en la **Modalidad de Financiamiento Compartido**.

Actualmente el Colegio San Manuel imparte los niveles **de Educación Parvularia, Educación General Básica y Enseñanza Media**, contando con una matrícula de 507 alumnos distribuidos en los diferentes niveles de enseñanza.



1.3 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El establecimiento se inserta en un entorno sociocultural diverso, y acoge a estudiantes provenientes de distintas realidades socioeconómicas, culturales y religiosas, lo que enriquece la convivencia y favorece el desarrollo de una comunidad educativa plural e inclusiva. En este contexto, el colegio se concibe como un espacio de encuentro, participación y formación integral, donde se promueve el respeto por la diversidad, la valoración de las diferencias y el diálogo como base de la convivencia escolar.

Asimismo, el establecimiento mantiene un trabajo colaborativo y permanente con las familias, reconociéndolas como agentes fundamentales en la formación de niños, niñas y adolescentes. Desde esta perspectiva, se impulsa una educación orientada al desarrollo de valores, habilidades sociales y compromiso con la comunidad, fomentando una cultura cívica, democrática y laica, sustentada en el respeto, la responsabilidad y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa

La ubicación del colegio, calle Policarpo Toro esquina calle Merced, Melipilla, ofrece servicios como supermercados, feria libre, gimnasio, Cefam, etc. Brindando la posibilidad a los apoderados y alumnos acceder a estos con facilidad.

II. IDEARIO INSTITUCIONAL

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

- **Convivencia basada en el buen trato y respeto a toda persona**

Promovemos una convivencia escolar formativa, inclusiva y participativa, sustentada en el buen trato, el respeto mutuo, la empatía y la valoración de la diversidad. Fomentamos relaciones basadas en la dignidad de todas las personas, fortaleciendo ambientes seguros, protectores y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- **Responsabilidad social**

Formamos estudiantes comprometidos con su entorno social, cultural y ambiental, promoviendo valores como la solidaridad, la participación, la colaboración y el compromiso ciudadano. Potenciamos el desarrollo de una conciencia social responsable, incentivando acciones que contribuyan al bienestar común, al cuidado del medioambiente y a la construcción de una comunidad más justa y respetuosa.



- **Superación académica y continuidad de estudios**

Impulsamos el desarrollo de aprendizajes significativos y el fortalecimiento de habilidades que permitan a las y los estudiantes alcanzar metas personales y académicas cada vez más desafiantes. Promovemos la perseverancia, el esfuerzo, la autonomía y las altas expectativas, favoreciendo la continuidad de estudios y la construcción de proyectos de vida que contribuyan a su desarrollo integral y futuro desempeño en la sociedad.

2.2 Visión

Formar niños y jóvenes integrales y autónomos, con actitud crítica y apertura a la diversidad, capaces de resolver conflictos y tomar decisiones éticas con responsabilidad social, para desenvolverse en una sociedad multicultural y en constante cambio.

2.3 Misión

Desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas, competencias digitales, sociales, afectivas y valóricas, para continuar estudios superiores, promoviendo en ellos la autonomía, la cooperación entre pares la valoración de la familia, en un ambiente seguro de respeto y convivencia armónica

III. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

3.1 Principios y enfoque educativos

- **Educación Integral:** Se busca la convergencia de la cultura y el desarrollo personal, permitiendo a los alumnos y alumnas desarrollar su proyecto de vida hacia fines comunes.
- **Responsabilidad y Autonomía:** Capacidad de autoformación, toma de decisiones éticas y compromiso con la sociedad.
- **Pensamiento Crítico y Creatividad:** Habilidad para analizar información, argumentar y proponer soluciones innovadoras.
- **Ciudadanía Digital y Colaboración:** Formación responsable en espacios digitales y disposición para el trabajo en equipo.



3.2 Enfoque Pedagógico y Formativo

- Se basa en el aprendizaje activo y la educación integral que considera aspectos físicos, sociales, morales y éticos. La enseñanza se diversifica para atender a todo tipo de estudiante y la evaluación se integra como una herramienta intrínseca para retroalimentar, nivelar y mejorar los aprendizajes.
- El colegio asume el enfoque de educación inclusiva de calidad. Se implementan adecuaciones curriculares para aquellos que lo necesitan, eliminando cualquier forma de discriminación arbitraria y asegurando la equidad educativa en todas las trayectorias escolares.
- Enfoque formativo basado en el buen trato y el sentido de pertenencia. Se promueve la solidaridad, la honestidad y la veracidad como pilares de la comunicación comunitaria, resguardando siempre la dignidad y los derechos de todos los integrantes de la comunidad.

3.3 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **Respeto.** Capacidad de tratar con la deferencia necesaria a los otros miembros de la comunidad.
- **Solidaridad.** Actitud de compromiso con los miembros de la comunidad para ayudar en cuanto sea posible en los diferentes procesos e instancias escolares.
- **Perseverancia.** Capacidad de mantenerse constante en una acción o punto de vista, aun cuando las condiciones sean adversas o los objetivos no puedan alcanzarse.
- **Empatía.** Capacidad de los miembros de la comunidad de ponerse en el lugar del otro para poder comprender sus acciones y necesidades.
- **Honestidad.** Cualidad que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- **Autonomía.** Cualidad que permite a los estudiantes buscar su identidad personal, que les permita tomar decisiones responsablemente en su proyecto de vida.



IV. PERFIL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

4.1 Perfil del Docente

El (la) docente del Colegio San Manuel es un(a) profesional que concibe la educación como un proceso orientado a la plenitud de la persona. Sus características fundamentales son:

- **Facilitador y Mediador:** Actúa esencialmente como un facilitador de experiencias y guía, con capacidad receptiva ante el aprendizaje. Reconoce a cada alumno(a) como un ser único(a) e individual, situándolo en el centro del quehacer pedagógico.
- **Sólida formación disciplinar y pedagógica:** Lidera acciones para obtener e interpretar información que permita promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza de manera oportuna.
- **Colaborativo e Innovador:** Participa en instancias de reflexión para acordar criterios de evaluación y tipos de evidencia, fomentando un trabajo colaborativo para mejorar sus prácticas. Busca constantemente estrategias metodológicas nuevas y está abierto al uso de **tecnologías digitales** para la enseñanza y su propio aprendizaje.
- **Promotor de la Inclusión:** Establece relaciones empáticas y cordiales, respetando las diferencias individuales, religiosas y culturales de todos los integrantes de la comunidad.

4.2 Perfil del Alumno(a)

El (la) estudiante de nuestra institución se define como una persona en constante construcción de su proyecto vital, utilizando su capacidad racional y libertad. Sus rasgos principales son:

- **Autónomo y Consciente:** Es un niño(a) o joven que se conoce, acepta y valora a sí mismo, siendo consciente de su propia dignidad. Desarrolla la capacidad para tomar decisiones de manera responsable y establecer un estilo de vida coherente con su proyecto de vida.
- **Pensador Crítico y Metacognitivo:** Posee un espíritu crítico ante la realidad y su cultura. Es capaz de reflexionar sobre su propio aprendizaje (**metacognición**) para entender cómo aprende de forma efectiva.
- **Colaborativo y Responsable:** Participa activamente en su grupo de pares, siendo capaz de cooperar en el aprendizaje de otros y compartir en los planos afectivo e intelectual. Cumple con sus deberes escolares, cívicos y sociales, respetando las normas de convivencia.



- **Ciudadano del Siglo XXI:** Utiliza su **creatividad** para implementar soluciones originales y se comunica efectivamente de forma oral y escrita. Tiene derecho a conocer los criterios de evaluación y a participar en procesos de evaluación objetivos y transparentes.

4.3 Perfil de Padres y Apoderados

Reconocemos a la familia como la principal responsable de la educación de sus hijos e hijas, participando de forma activa y permanente en el proceso. Se espera que sean:

- **Comprometidos con la Formación:** Preocupados por la formación ética y pedagógica de sus hijos(as) o pupilos, apoyando activamente los procesos educativos y la formación valórica que el colegio promueve.
- **Informados y Respetuosos:** Tienen el deber de informarse, respetar y contribuir al cumplimiento del PEI y las normas de convivencia, mantener un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa y canalizar sus inquietudes por los conductos regulares.
- **Asociados y Colaboradores:** Tienen el derecho de asociarse en directivas con la finalidad de aportar a una mejor educación para sus hijos(as). Colaboran en el proceso de evaluación y promoción, especialmente en situaciones de riesgo académico de sus pupilos.
- **Abiertos al Diálogo:** Deben participar presencialmente en reuniones y entrevistas, evidenciando la opinión profesional y realizar auto reflexión sobre su rol en el hogar.

4.4 Perfil de los Asistentes de la Educación:

El personal asistente de educación constituye un pilar fundamental en la formación de hábitos y la convivencia escolar. Se espera de ellos:

- **Compromiso con la Misión:** Participar activamente en las actividades del establecimiento, reconociendo su rol como agentes que facilitan el desarrollo social y afectivo de los alumnos(as).
- **Colaboración y Comunicación:** Favorecer una comunicación efectiva y un trabajo colaborativo (habilidades clave del siglo XXI) para resolver problemas de convivencia y apoyar el aprendizaje en equipo.
- **Clima de Respeto:** Promover un ambiente de respeto, solidaridad y compañerismo, actuando con amabilidad y lealtad frente a todos los miembros de la comunidad.



- **Responsabilidad y Ética:** Cumplir responsablemente las labores asignadas, demostrando ser personas honradas y veraces, capaces de aceptar críticas para la mejora continua de su labor.
- **Enfoque Inclusivo:** Respetar la dignidad de los estudiantes y sus diferencias individuales (intelectuales, motoras o sensoriales), colaborando en el mantenimiento de un entorno seguro y acogedor

4.5 Perfil del Personal Administrativo

Los administrativos aseguran que la gestión del colegio sea un soporte eficiente para el proyecto pedagógico. Sus características son:

- **Gestión con Fines Educativos:** Velar porque los recursos administrativos y financieros se destinen íntegra y exclusivamente al cumplimiento de los fines educativos declarados en el PEI.
- **Transparencia y Objetividad:** Actuar bajo los principios de transparencia y objetividad en el manejo de la información institucional, de acuerdo con la normativa vigente.
- **Lealtad Institucional:** Mantener un alto sentido de lealtad con el establecimiento y sus integrantes, resguardando la normativa interna y el buen funcionamiento administrativo.
- **Atención a la Comunidad:** Atender con respeto, diligencia y apertura al diálogo las inquietudes de los padres, apoderados y docentes, facilitando el acceso a la información administrativa necesaria para el proceso escolar.
- **Integridad Profesional:** Ser profesionales honestos y veraces, orientados a la mejora constante de los procesos internos que permitan al colegio interactuar de forma competitiva y organizada en la sociedad

V. ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio, en el marco de las directrices aquí declaradas, actúa con total autonomía y responsabilidad. Los padres, los profesores, el personal de administración, servicios, y los estudiantes, al incorporarse al Colegio, aceptan libremente el Proyecto Educativo Institucional recogido en este documento

VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

El equipo directivo liderará procesos de monitoreo anual y reflexión colectiva. Se utilizarán indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de las metas estratégicas y asegurar la coherencia entre lo declarado en este PEI y la práctica cotidiana, en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).



VII. CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y DESAFÍOS FUTUROS

La reformulación de este PEI representa el compromiso del Colegio San Manuel con una educación humanizadora y de excelencia. El principal desafío es consolidar una cultura de mejora continua donde cada estudiante desarrolle sus capacidades, logrando así una experiencia de aprendizaje exitosa acorde a su proyecto de vida.

